

## ORDEN DEL DÍA.

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

**9 DE DICIEMBRE DE 2018.**

1.- Acuerdo presentado por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, por el que propone el formato y calendario de las comparecencias de Servidores Públicos, respecto del Segundo Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

2.- Declaratoria de publicidad de los Dictámenes de las Comisiones Permanentes de Hacienda; y de Presupuesto y Programación.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA**

a).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2019.

b).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene la Ley General de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2019.

c).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

d).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Estatal de Hacienda.

e).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo a la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Oaxaca.

f).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.

g).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.

h).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que se reforma y adiciona la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.

i).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que establece los porcentajes, formulas y variables utilizadas para la distribución de los Fondos que integran las Participaciones a los Municipios en el Ejercicio Fiscal 2019.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

a).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019.

### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE HACIENDA**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### **3.- DICTÁMENES DE COMISIONES**

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA**

a).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2019.

b).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene la Ley General de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2019.

c).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

d).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Estatal de Hacienda.

e).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo a la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Oaxaca.

f).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.

g).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.

h).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que se reforma y adiciona la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.

i).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que establece los porcentajes, formulas y variables utilizadas para la distribución de los Fondos que integran las Participaciones a los Municipios en el Ejercicio Fiscal 2019.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

a).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019.

### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE HACIENDA**

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.